



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

**16289**

*Ejecución de títulos judiciales 147/2015*

D/Dª FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000147 /2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/Dª MARIA DOLORES DELGADO MARTINEZ contra FORN DE SA PORTA SL sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva:

**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, MARIA DOLORES DELGADO MARTINEZ, frente a FORN DE SA PORTA SL, parte ejecutada, , por importe de 3074,28 euros que incrementado con el recargo por mora del art. 29.3 ET hace un principal total de 3381,56 euros en concepto de principal, más otros 700 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a FORN DE SA PORTA SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a catorce de Octubre de dos mil quince.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

